

www.larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

Educación Cultura y
Turismo

Marqués de Murrieta, 76. Ala Oeste
26071 Logroño
Teléfono: 941.291660
Fax: 941.2916 68

Educación

RESOLUCIÓN

Nº

12/06/2014

Ref: RRHH/Ma

Con fecha 23 de febrero de 2014, el Consejero de Educación, Cultura y Turismo, aprobó la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de dos plazas de inspector accidental en régimen de comisión de servicios.

De conformidad con la base sexta de la citada convocatoria, el Consejero de Educación, Cultura y Turismo aprobará el expediente del procedimiento de provisión a la vista de la propuesta de la Comisión de selección y una vez aprobado el expediente, el Subdirector General de Personal y Centros Docentes hará pública en la página www.educarioja.org la resolución definitiva del procedimiento.

Por todo ello, el Subdirector General de Personal y Centros Docentes, en uso de sus atribuciones, hace pública la resolución definitiva de este procedimiento, según consta en documento anexo.

Contra la resolución definitiva, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Turismo, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Logroño, en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde el día siguiente al de su publicación.

En Logroño, a 12 de junio de 2014. Alberto Galiana García. Subdirector General de Personal y Centros Docentes

www.larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

ANEXO

**SELECCIÓN DE INSPECTORES ACCIDENTALES
Resolución definitiva**

ASPIRANTES SELECCIONADOS

DON FULGENCIO REDONDO DOMÍNGUEZ
DOÑA MARÍA PILAR RENET HERMOSO DE MENDOZA